

Una de Suboficial de Policía Municipal, mediante concurso-oposición, y 21 de Agente de Policía Municipal, mediante oposición-libre.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Se advierte que los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias aparecerán únicamente en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Portugalete, 23 de mayo de 1988.—El Teniente de Alcalde de Régimen Interior.

16242 RESOLUCION de 23 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 114, de 19 de mayo de 1988, han sido publicadas las bases para provisión por oposición libre de cinco plazas de Policía municipal, categoría Guardia para el Ayuntamiento de Villacañas.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y se comprometan a prestar juramento o promesa conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que esta convocatoria aparezca publicada en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Villacañas, 23 de mayo de 1988.—El Alcalde.

16243 RESOLUCION de 31 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardias y dos de Cabo de la Policía Municipal.

De conformidad con la oferta pública de empleo para 1988, aprobada por el Pleno Municipal en sesión de 29 de febrero pasado, se convocan:

Cuatro plazas de Guardias del Cuerpo de Policía Municipal de Coslada.

Dos plazas de Cabos de Policía Municipal de Coslada.

Bases e información: Departamento de Personal del ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada, tercera planta.

Presentación de solicitudes: Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, desde el recibo de la presente, en el Registro General del ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada, de nueve treinta a trece horas.

Coslada, 31 de mayo de 1988.—El Alcalde-Presidente.

16244 RESOLUCION de 8 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Málaga, referente a las convocatorias para proveer plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 123, de fecha 31 de mayo de 1988, se publican las bases generales íntegras y los anexos de las oposiciones que seguidamente se detallan:

Denominación	Número de vacantes	Turno libre	Promoción interna
Técnicos de Administración General	3	2	1
Oficial Médico Bomberos	1	1	—
TAE Biólogo	1	1	—
Subinspector de Policía Municipal	1	1	—
Oficial de Policía Municipal	5	2	3
Diplomado en Enfermería	1	1	—

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 124, de fecha 1 de junio de 1988, se publican los anexos de las oposiciones que a continuación se detallan:

Denominación	Número de vacantes	Turno libre	Promoción interna
Profesor de Banda de Música	7	7	—
TGM Económico-Financiero	1	1	—
Diplomado en Enfermería Bombero	3	3	—
TGM Oficial Técnico Bombero	6	6	—
Diplomado de Biblioteca-Documentación	2	2	—
Inspector de Consumo	2	1	1
Técnico Auxiliar Medioambiental	4	2	2
Sargento de Policía Municipal	3	—	3
Técnico Auxiliar Delincuente	1	1	—
Capataz de Mataderos	1	1	—
Auxiliar Técnico de Bibliotecas	10	5	5
Auxiliares administrativos	17	9	8

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 125, de fecha 2 de junio de 1988, se publican los anexos de las oposiciones que seguidamente se detallan:

Denominación	Número de vacantes	Turno libre	Promoción interna
Bomberos	30	30	—
Cabo de Policía Municipal	7	—	7
Policia municipal	90	90	—
Conserje de Grupo Escolar	9	5	4
Oficial de oficio Conductor	6	3	3
Oficial oficio zonas verdes	3	2	1
Oficial oficio Albañil (Servicios Operativos)	2	1	1
Guardas	3	3	—
Ayudante de Oficio de Albañil	2	1	1
<i>Plazas laborales</i>			
Oficial oficio Conductor	5	1	4
Oficial oficio Electricista	1	1	—
Ayudante oficio Eléctricos	1	1	—

Quienes deseen tomar parte en las distintas convocatorias deberá presentar instancia en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en la base 3.4 de la convocatoria.

Málaga, 8 de junio de 1988.—El Alcalde, Manuel Pérez Salas.

16245 RESOLUCION de 22 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se señala la fecha de celebración de los ejercicios y se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las convocatorias para proveer plazas de la plantilla de personal laboral.

Por Resolución de 22 de junio de 1988 se hace público el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los distintos procedimientos selectivos que a continuación se citan, de conformidad con el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, así como las bases de las referidas convocatorias:

Un Técnico Gestión Asuntos Sociales (fase concurso), tendrá lugar el día 25 de julio de 1988, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Un Técnico Promoción de Empleo (fase concurso), tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1988, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Un Técnico Jurídico (fase concurso), tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1988, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos de esta Corporación. Se concede un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De no existir reclamaciones, ésta se eleva automáticamente a definitiva una vez concluido el citado plazo.

Alcobendas, 22 de junio de 1988.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.